



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA  
ID Nº 5351-22-LE15 "MATERIALES  
ELECTRICOS, COMPUTACIONALES Y  
MUSICALES".**

**DECRETO EXENTO** 3390  
EDUCACIÓN

VALLENAR, 28 SET. 2015

**VISTOS:**

1. La necesidad de contar con una licitación que nos provee materiales eléctricos, electrónicos, computacionales e instrumentos musicales, según memo 72 del 28.09.15 de Encargada de Finanzas DAEM.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 386 de fecha 28.09.15.
3. Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
4. Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1148 de 01 de abril de 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar,
5. Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 472 de 28 de enero de 2014 mediante el cual se aprueba la modificación del reglamento interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Vallenar en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del Departamento de Administración de Educación Municipal, descritos en el artículo Nº 4, inciso tercero letra a),
6. Lo dispuesto en la ley Nº 19.886 del 11 de julio de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus posteriores modificaciones,
7. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo del 10 de septiembre de 1996,
8. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Llámese a Propuesta Pública según ID Nº 5351-22-LE15 denominada "MATERIALES ELECTRICOS, COMPUTACIONALES Y MUSICALES" a través del Portal Mercado Público.
2. Apruébese las siguientes Bases de Licitación para la ID Nº 5351-22-LE15 denominada "MATERIALES ELECTRICOS, COMPUTACIONALES Y MUSICALES".
3. Publíquese el llamado de Propuesta Pública según ID Nº 5351-22-LE15 denominada "MATERIALES ELECTRICOS, COMPUTACIONALES Y MUSICALES", en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Por orden del Señor Alcalde,

**GABRIEL CALLESULLOS CORNEJO**  
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



**OSCAR LAPA VERA**  
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL VALLENAR (S)

Distribución

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaría DAEM Vallenar
- Área de Finanzas DAEM Vallenar
- Sección de Adquisiciones DAEM Vallenar/  
GGC/OTV/CU/RFB/rpb